

NOTIFICACIÓN POR AVISO DE ACTO ADMINISTRATIVO

Acto administrativo a Notificar: Resolución No. 20195000113745 del 7 de noviembre de 2019 "Por la cual se resuelve la reclamación en segunda instancia promovida por el servidor CARLOS HERNANDO HERRERA ARIZA, por la presunta vulneración a su derecho preferencial a encargo en la Alcaldía de Villavicencio"

Sujeto a Notificar:

CARLOS HERNANDO HERRERA ARIZA	Calle 13B No 44 - 19 8ª Etapa
	VILLAVICENCIO - META

Fundamento del Aviso: Devolución del oficio de Notificación No. 20193010687081 del 19 de noviembre de 2019 con las anotaciones por parte de la empresa de correspondencia sobre las tirillas de envió, con la causal **"CERRADO"**.

Fecha de publicación en página web: 23 de diciembre de 2019

Fecha de publicación en la cartelera de la CNSC: 23 de diciembre de 2019 al 30 de diciembre de 2019.

FECHA FINAL DE NOTIFICACIÓN POR AVISO: 31 de diciembre de 2019

LA SECRETARÍA GENERAL

Hace saber que mediante oficio No. 20193010687081 del 19 de noviembre de 2019, no fue posible Notificar a CARLOS HERNANDO HERRERA ARIZA, que la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la **Resolución No. 20195000113745 del 7 de noviembre de 2019** "Por la cual se resuelve la reclamación en segunda instancia promovida por el servidor CARLOS HERNANDO HERRERA ARIZA, por la presunta vulneración a su derecho preferencial a encargo en la Alcaldía de Villavicencio".

Sin embargo, en vista que el oficio de Notificación, fue devuelto bajo el fundamento expuesto, se procede a realizar NOTIFICACION POR AVISO de la ya referida Resolución para garantizar el principio de publicidad, adjuntando copia íntegra del acto administrativo en mención.

Igualmente le informamos que contra dicho acto administrativo no procede recurso alguno.

FANNY GOMEZ GÓMEZ

Coordinadora Grupo de Atención a PQR y Orientación al Ciudadano Secretaría General

Proyectó: Carol Peña/